

## PRESENTACIÓN

La interculturalidad se ha convertido en un paradigma que orienta la política de estados, partidos y movimientos sociales y atraviesa diferentes aspectos de la vida social. Desde sus orígenes en los años setenta en América Latina, la interculturalidad se ha expandido en los ámbitos de la educación, la justicia, la comunicación, las artes, la salud, entre otros. Los últimos años han sido testigos de numerosas reflexiones sobre el concepto mismo de interculturalidad, sus relaciones con conceptos asociados, más no equivalentes, como multiculturalidad, pluriculturalidad o plurinacionalidad, pero también sobre los peligros que encierra una aplicación ingenua del concepto sin un cuestionamiento profundo de las estructuras de dominación de nuestras sociedades. En la misma línea, los debates sobre interculturalidad han asumido con demasiada frecuencia que se trata de un estado de cosas y no de un proyecto por construir, o bien de aquello que tiene que ver única y exclusivamente con aspectos étnicos. Una renovada discusión sobre la interculturalidad exige, por lo tanto, un giro que tome en cuenta su carácter dinámico de construcción y promueva una visión crítica sobre los alcances de los procesos interculturales en marcha en la región, a más de reflexionar no sólo sobre el qué de la interculturalidad, sino especialmente sobre el cómo de su construcción.

Como la interculturalidad no se deja entender ni como un estado de las cosas ni como una política impuesta desde arriba, sino más bien como un proyecto inacabado desde abajo, desde la comunidad, el debate sobre este concepto no puede ignorar las experiencias concretas locales. Es allí donde se forja la interculturalidad y es necesario tomar estas experiencias sistemáticamente en cuenta para entender de qué estamos hablando si hablamos de interculturalidad.

Este es el marco de los artículos que recoge la sección temática del número veintidós de Antropología Cuadernos de Investigación, *Interculturalidad y Procesos Interculturales en América Latina*. A partir de contextos ecuatorianos y latinoamericanos, los artículos de esta sección abordan la interculturalidad desde la perspectiva de los obstáculos relacionados con su realización, unas veces en relación con el estado y los gobiernos locales, otras desde los colectivos sociales, la educación y la salud.

El artículo de Andrea Madrid, “La construcción del Estado plurinacional ecuatoriano, más allá del reconocimiento constitucional: Descolonización, autonomías e interculturalidad”, demuestra que el reconocimiento normativo logrado desde la Constitución de 2008 ha sido insuficiente a la fecha, en ausencia de políticas públicas diseñadas e implementadas, de acuerdo con la autora, con criterios interculturales y plurinacionales que permitan orientar las acciones estatales. No sólo que los indicadores revelan brechas socioeconómicas persistentes, sino que el colonialismo interno persiste en la forma como la sociedad y el Estado piensan lo intercultural, sin llegar a debatir en profundidad sobre las condiciones que predeterminan la desigualdad y la exclusión.

Una lectura multicultural de la interculturalidad que tampoco se pregunta por los factores que modelan la desigualdad es el tema que discute el artículo de Natalia Zúñiga, “¿Qué pasa si cambia? El esencialismo funcional dentro del multiculturalismo”. A partir del estudio de caso de una comunidad mexicana del estado de Puebla, Zúñiga demuestra que un multiculturalismo aupado desde el Estado y la organización indígena tradicional perpetua modelos esencialistas que entran en conflicto con los cambios sociales que produce el deterioro de la situación económica, como la inserción laboral de las mujeres y su organización en colectivos que buscan frenar un esencialismo que apuntala no sólo el racismo, sino también la discriminación económica y la discriminación por género.

“Una educación intercultural precarizada: política sectorial e intervención escolar para niños y niñas indígenas en escuelas primarias de Monterrey, México”, de Luis Martínez Canales, retoma la discusión sobre el multiculturalismo y lo hace a partir de la precarización que producen las políticas públicas y la intervención escolar en la educación primaria de los niños y niñas indígenas, hijos de inmigrantes originarios del centro y sur del país. De acuerdo con Martínez Canales, la educación intercultural que desarrolla el estado mexicano sigue una visión multicultural de la diversidad que no solo reproduce esquemas de exclusión, sino que impide la debida inserción social de los niños indígenas en términos de igualdad. Como en los casos anteriores, esta visión multiculturalista de lo intercultural impide considerar el conflicto sociocultural desde las aulas y reconocer la acción escolar en condiciones de dominación, discriminación y racismo.

La interculturalidad como criterio en la construcción de políticas públicas participativas en el gobierno local de Bariloche, Argentina, es el tema que aborda el artículo de Samanta Guíñazu. Su contribución gira en torno a las prácticas de instrumentación de la ordenanza que declara intercultural al municipio de Bariloche y busca generar políticas públicas interculturales que contemplen y respeten la diversidad, expresada en el reconocimiento del pueblo mapuche y otros pueblos originarios de la región. Luego de una discusión sobre el marco normativo y los compromisos asumidos en él, con la necesidad de superar la comprensión de lo intercultural más allá de la relación municipio-mapuches, la autora delinea una propuesta que busca poner en marcha un enfoque intercultural a través de “herramientas, metodologías y modos de abordar posibles cambios en las formas de mirar, de atender, de construir políticas públicas y de ensamblar la estructura estatal”.

El artículo que cierra la sección temática de este número lleva la discusión sobre las posibilidades de instrumentación de lo intercultural al campo de la biomedicina. En su contribución “Aproximaciones antropológicas de la biomedicina desde un enfoque intercultural de la cita médica”, Roberto España Bustos realiza un acercamiento antropológico a la importancia de llevar la práctica intercultural al espacio de interacción biosocial entre pacientes y profesionales del sistema de salud pública. España Bustos demuestra la necesidad de repensar la cita médica como un espacio que debe ir más allá de una atención mecanizada que se basa con demasiada frecuencia en la cosificación del cuerpo, hacia un espacio de intercambio de experiencias desde lo sensible, que permita planificar y diseñar protocolos de salud pública con criterio intercultural.

En la sección de *Propuestas* este número trae dos artículos. El primero, de Jonathan Ojeda Gutiérrez, ofrece una aproximación a la masculinización a través del análisis crítico del discurso. El autor propone que el discurso influye en la masculinización del sujeto por medio de la circulación de metáforas a nivel subjetivo, lo que conlleva al establecimiento de asimetrías de género; además sostiene que la masculinidad no es una identidad estática, por lo que es factible romper con los discursos enajenantes sobre género.

El segundo artículo, de Mikel Villaverde Gómez, trata sobre la cerámica de la cultura Jama Coaque de la cuenca baja del río Coaque en la provincia de Manabí (Ecuador). El autor propone una cronología relativa para la zona. Utiliza materiales provenientes de trabajos

de prospección y excavaciones emergentes, y se apoya en la comparación de otros estudios cerámicos. Para el establecimiento de la cronología de la zona, clasifica el material cerámico a partir de sus características tecnológicas, morfológicas y decorativas.

En la sección *Reseñas*, se incluye el comentario del libro *Cañaris*, etnografías y documentos de la sierra norte del Perú, de Juan Javier Rivera Andía, realizada por Jorge Moreno Egas. Finalmente la Revista incorpora un obituario que reseña la obra de Benjamín Inuca dirigente y académico indígena de la región de Imbabura, elaborado por los coordinadores de este número.

*Jorge Gómez Rendon y Philipp Altmann*

